

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.  
 Provincias: Trimestre..... 5 »  
 Extranjero: Un año..... 50 »  
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 TELÉFONO, 575

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

• ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR •

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »  
 Reclamos, ídem..... 0,75 »  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

## LOS BANQUETES DE LAS PATRONAS

Como ayer indicábamos, el elocuente ex subsecretario Sr. Armiñán, hizo en el Congreso una pregunta al ministro de la Guerra, relacionada con la prohibición de que celebren banquetes los militares con motivo de las fiestas de las patronas de Artillería y de Infantería, que son hoy y pasado mañana.

El general Echagüé negó que hubiera dado tal orden prohibitiva, y el Sr. Armiñán no se satisfizo con la respuesta, rectificando dos veces y argumentando como si la orden existiese y encomiando la disciplina de la oficialidad.

Desde el momento en que el ministro niega haber circularizado tal orden, huelga todo comentario. Pero desde que empezó a correr el rumor, debió desecharse, porque esa prohibición no tendría razón de ser ni hubiera llenado objeto ninguno práctico.

Efectivamente, los generales, jefes y oficiales, no habían de reunirse en banquete del festejo de su excelsa Patrona para hablar de otras cosas que de las corrientes, porque ni necesitan eso para comentar, por ejemplo, la rebaja de edades, ni habían de utilizar un sitio en que personas extrañas que les sirvieran las mesas se enterasen de ello.

Era, por consiguiente, inocente prohibir los banquetes con tal fin.

En las salas de banderas y estandartes, en los casinos, en los cafés, en todas partes hablarán los militares de la rebaja de edades, porque si de ellas hablan todos los españoles, merced a que se ha convertido la cuestión en política, nada de extraño es que esos también, españoles a quienes les afecta, la comenten en todas partes y a toda hora.

Y como corta las carreras y trunca legítimas ilusiones, y hasta puede decirse que lesiona derechos, tampoco es de extrañar que la gran mayoría opine en contra y que únicamente la aplaudan unos cuantos que crean que se van a beneficiar.

De las conversaciones, de los comentarios, de las impresiones de los interesados, es de donde, sin duda, extraen tantos argumentos los impugnadores del Congreso.

Está demostrado que la rebaja de edades es meramente una cuestión de amor propio del Gobierno y que están en contra de ella, la opinión de las minorías, la de los militares y la del pueblo en general, al que se le ha hecho ver que si la juventud no da la capacidad, la rebaja en las edades aumenta el gasto del Tesoro, aunque el sofisma de que ha de haber economía con ella, está muy bien elegido y presentado.

Saben también los militares, y ya es del dominio público, que si el futuro Estado Mayor Central llena su cometido, planeará un ejército, dadas las lecciones de la guerra actual, proporcional a la población de España y a su extensión, sin que se lo impida la consideración del coste, porque cuando llegan los momentos supremos de un pueblo, y el nuestro lo ha hecho diversas veces en su gloriosa historia, si no tiene dinero lo inventa; pero hace frente a las circunstancias.

Esto supuesto, nuestro Ejército deberá constar mañana, no del número de hombres que ha puesto en armas Servia con la sexta parte de población que España, sino de dos millones ó más de hombres, y para eso, dígame lo que se diga, no hay jefes y oficiales suficientes, por lo que no es acertado ni mucho menos proceder a deshacerse de ellos sin conocer cuántos se han de necesitar.

Para saber todo esto, para comentar lo y exteriorizarlo, no han necesitado los militares esperar al día de la Patrona respectiva de cada Arma ó Cuerpo y retirarse á comer.

En cada escalafón y en cada empleo es bien conocido por todos el daño que haría la rebaja; pues no es en todos igual, sino que sería muy distinto porque distintas son las circunstancias; tanto, que bien merecen un estudio especial, y más de-

tenido que el que se haya hecho para confeccionar el proyecto.

Queda, pues, demostrado, que la prohibición hubiera sido una puerilidad.

## La discusión en el Congreso

He aquí un extracto de lo hablado entre diputado y ministro:

El Sr. Armiñán dirige al ministro de la Guerra una pregunta relativa á la prohibición de los banquetes que todos los años celebran los jefes y oficiales de Artillería el día de Santa Bárbara, Patrona del Cuerpo, y los de Infantería el día de la Purísima.

Califica la fiesta de acto de unión y de compañerismo entre los jefes y oficiales de esas Armas.

¿Es cierto que se trata de prohibir esas fiestas por una Real orden?

El ministro de la Guerra: Ante todo he de decir á S. S. que no ha habido ni hay semejante Real orden, y voy á relatar minuciosamente lo ocurrido.

Sabido es que el Cuerpo de Artillería celebra su fiesta todos los años, y que el de Infantería la celebra desde 1892.

Entonces se celebró un banquete de 10.000 cubiertos en la estación del Mediodía.

Yo tuve el honor de organizarlo.

Pero desde entonces no se ha celebrado banquete.

Desde 1909, es decir, desde que comenzó nuestra intervención en Africa, los jefes y oficiales de todas las Armas acordaron contribuir con la cuota que habían de pagar por el banquete á la suscripción en favor de los heridos y los huérfanos de la guerra.

El año pasado, por razón de la guerra europea, se desistió de toda fiesta porque no parecía bien celebrar fiestas cuando en Europa ardía el conflicto más tremendo que han presenciado los siglos.

Todo ha quedado reducido á una misa el día de la Santa, y á otra el día siguiente en sufragio de los que murieron perteneciendo al Cuerpo.

He preguntado al jefe de la sección de Artillería, y me ha dicho que no había tal prohibición, ni se celebraban tales banquetes desde 1909, pues todo queda reducido á lo que he relatado.

Los veteranos del Cuerpo de Artillería se reúnen en la Peña á comer todos los años. Pero á eso no me he opuesto ni me opondré.

Achaca esta y todas las especies de indisciplina que se vienen aquí á obisimes y cuentos improprios de la seriedad de un Ejército capacitado.

De modo que, resumiendo: no he pensado en prohibir nada ni me he ocupado del asunto hasta esta mañana; pero ya que S. S. se interesa tanto, lo meditaré para determinar si prohibo los banquetes.

Lo que hacen S. S. es incomprensible; pero diré á S. S. que la oficialidad de ahora es más brillante que nunca. Antes hubo en el Ejército español muchos oficiales tan ilustrados como puede haberlos ahora; pero en conjunto, no.

En conjunto, la oficialidad actual es la más brillante de cuantas han constituido el Ejército español.

Y si antes sabía la oficialidad que cualquier acto de indisciplina sería castigado con rigor, ¿cómo no ha de saberlo la oficialidad actual?

Puede creer S. S. que no he dejado de dormir tranquilo ni una sola noche desde que soy ministro.

El Sr. Armiñán rectifica y describe los banquetes como actos de fraternidad, que sirven, no sólo para estrechar los lazos del más puro compañerismo, sino para mostrar más altos afectos, como lo demuestran los vivos entusiastas al Rey, que suelen constituir los finales de esos banquetes.

Vuelve á censurar, no sólo que se restrinjan estos actos, sino que no se estimulen, porque todo ello contribuye á que no reine en el Ejército aquella interior satisfacción de que habla la Ordenanza.

El ministro de la Guerra insiste en lo dicho, y pregunta al Sr. Armiñán:

¿Por qué S. S. nada dijo en los años 1909 y sucesivos hasta hoy?

¿Es acaso porque durante esos años no se discutían reformas militares?

Repito que este año podrán hacer los jefes y oficiales, por mi parte, exactamente lo mismo que el pasado. No quiero meterme en nada, pues tan tranquilo estoy, que, de haberlo sabido con más tiempo, no sólo hubiese permitido los banquetes, sino que yo mismo hubiese ido á presidirlos.

Insiste de nuevo el Sr. Armiñán, y el ministro de la Guerra le replica: ¿Quedará conforme S. S. con que coman? Pues, por mí, que coman.

## A PASO LENTO

### La rebaja de edades

En el Congreso continuó ayer la discusión del artículo 2.º del proyecto de rebaja de edades:

El Sr. Llosas apoyó una enmienda del artículo 2.º, que es desechada en votación nominal.

El Sr. Rahola apoya otra al mismo artículo durante más de una hora.

A las siete y veinte se propone la prórroga de la sesión y se acuerda mediante votación nominal.

Continúa el Sr. Rahola; le contesta brevísimamente el Sr. Jorro, y se desecha la enmienda en otra votación nominal.

El Sr. Ayuso apoya otra enmienda, anunciando un larguísimo discurso.

Y, en efecto, perora hasta las nueve, levantándose á esa hora la sesión.

Como verá el lector, continúa la obstrucción: cinco días ha necesitado un artículo para ser aprobado: el mismo paso lleva el que le sigue, y los veinte de que consta el proyecto marcharán sin duda al mismo compás.

Llegarán antes las vacaciones de Navidad, y nos encontraremos sin proyectos aprobados, sin presupuestos, sin resolver el problema económico en ninguno de sus aspectos, sin Cortes, porque lo más probable es que no se abran después de la Navidad, prorrogándose los presupuestos videntes...

Todo esto, viendo las cosas con optimismo ministerial; que también pudiera ocurrir que esta tarde ó mañana, ó cuando más tranquilo se hallara, un diputado obstruccionista, largándonos metros de elocuencia, surgiera la crisis como un fantasma y tirara de una vez el tambaleante tinglado.

¿No es todo esto ganas de perder el tiempo?

## ESCENAS DE PARÍS

### Los soldados ciegos

En un gran taller de soldados ciegos, éstos trabajan sin luz. Allí nadie ve. La Asociación Valenti-Haüy opina que los educadores de los ciegos deben ser ciegos también, á fin de inspirarles más confianza. El director del taller es, por lo tanto, ciego, y fué él quien nos presentó á muchos de estos soldados sin ventura.

—¿Es de noche ó de día?—nos dijo uno de ellos.

—De día aún... ¿Cómo se llama usted, amigo mío?

—Sarret, cassador alpino, herido en los ojos en Metzerna.

—¿Y usted?—le decimos á otro ciego.

—Yo me llamo Cagnard, zuavo de la quinta del 15.

—¿De qué país es usted?

—De Bretaña... ¡Un bello país!

Y nosotros pensamos al oírle: ¡Un bello país que no volverás á ver!

A pesar de lo tremendo é irremediable de su desgracia, no protestan, ni se desesperan, ni lloran.

El último domingo, uno de estos soldados ciegos hubo de salir á la calle. Una mujer, al pasar, exclamó:

—¡Qué desgraciado!

—¿Lo cree usted así?—dijole entonces el ciego sonriente.

Por la noche, y concluí lo el trabajo, salen á un jardín. Y es muy frecuente oírles cantar y bromear, probando su heroica y sublime resignación.

## Bombas de mano

### FABULILLA

Un paleto, harto de oír lo de rebaja de edades, su yunta y sus heredades se dejó para venir á esta Corte milagrosa á presenciar las sesiones en que Dato y Romanones den la fórmula famosa de que tanto le han hablado, y ha de ser la solución. Se equivocó, fué al Senado y oyó á Polo y Peyrolón.

Lo raro, lector, hubiera sido, que hubiese entrado un día, y no le hubiere oído.

Bombita.

## LA DIRECCION DE "EL MUNDO"

Ha dejado la dirección de «El Mundo» D. Santiago Mataix, y le ha sustituido en ese cargo D. Augusto Vivero, el notable escritor y periodista que tan brillante campaña viene haciendo en el estímodo colega.



Fuerzas de Artillería alemana dirigiéndose á la línea de fuego.

## Ejemplo á imitar

### Guerra á las recomendaciones.

El día 20 del pasado publicó la Dirección de la Fábrica de Artillería de Trubia una orden, firmada por el coronel D. Luis Hernando, en cuyo primer artículo se dice lo siguiente:

«No ha podido menos de llamarme la atención, en el corto tiempo que llevo al frente de esa Fábrica, el número de cartas que he recibido de distintas personalidades con recomendaciones á favor de operarios y empleados de la misma; esto quiero desterrarlo en absoluto por la injusticia que supone el que les sea más fácil el logro de sus deseos á los que disponen de influencia que á los que carecen de ella.

Los obreros y los empleados no deben dar más que en el buen concepto y estimación de sus superiores, y á ellos deben acudir para cuanto deseen, seguros que nadie ha de tener mayor interés en hacerles justicia y favorecerlos que sus jefes y oficiales. El solo hecho de recibir una recomendación bastará para que niegue lo que sea desagraciado, esperando seguramente que nadie dejará de atender debidamente mis prevenciones.

### DE MARRUECOS

## Soldados rescatados

Ayer recibió el marqués de Lema un telegrama en el que se le comunica que han sido rescatados por la Legación de España en Tánger dos soldados de la quinta compañía del regimiento del Serrallo.

Se llaman José Jiménez Ruiz, natural de Logroño, y Rafael Pina Camacho, de Huelva.

Los dos fueron hechos prisioneros por los moros de Anyera el día 20 de Octubre último.

## Escuelas Náuticas

Los diputados y senadores interesados en el sostenimiento de las Escuelas Náuticas visitaron al ministro de Hacienda, quien les manifestó que oponiéndose la ley de Contabilidad á la creación y organización de servicios por decreto, lo que procedía era presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo la cantidad necesaria para el sostenimiento de dichas Escuelas.

En vista de esto, los representantes en Cortes interesados en este asunto visitaron al ministro de Instrucción, el cual les prometió leer en el Congreso el lunes próximo el proyecto de crédito, que importará 350.000 pesetas.

## De Palacio

### Audiencia militar.

Ayer fueron recibidos por el Rey, en audiencia militar, los tenientes generales D. Julio Domingo Bazán, D. Luis Mackena y D. Ramón García Menacho; los generales de división D. Gabriel Orozco y D. José María Olague; los generales de brigada D. José Moragas y D. Arturo Díaz Ordóñez; el general de Ingenieros de la Armada D. Manuel Rodríguez, el auditor de brigada del Cuerpo Jurídico D. Luis Jordán de Urries; los coroneles D. Antonio Mayendía y D. Antonio Bucets; el teniente coronel D. Alfredo Melgar, los comandantes D. Joaquín Téllez de Sotomayor y D. Arturo Gebrián, y el capitán D. Teodoro Iradier, y muchos oficiales.

## Diario de la guerra

DE 4 DICIEMBRE DE 1915

### LOS PARTES OFICIALES

DEL FRENTE OESTE y de origen francés, dicen que ha habido acciones de artillería en algunos puntos, y que en Bélgica han recuperado en Lombartzyde un pequeño puesto que les habían arrebatado el día anterior.

Entre el Somme y el Oisne, al Oeste de Fay, lucha de minas.

La artillería francesa ha destruído los abrigos, algunos edificios y un depósito de aprovisionamientos alemanes al Norte de Lancourt.

Combates ejecutados con granadas de mano en el bosque de Apremont.

El comunicado del general French, dice así:

La Artillería británica ha ocasionado graves desperfectos en las posiciones enemigas.

Varias minas han explotado de ambos lados.

Darribamos el día 30 de Noviembre dos aeroplanos enemigos.

Veinte aeroplanos ingleses han ocasionado desperfectos de consideración en los almacenes alemanes de municiones de Miramont.

Los alemanes no dan noticias oficiales.

COMUNICADO RUSO.—En el frente occidental las fuerzas enemigas que se señaló ayer como vivaqueando en la orilla izquierda del Dvina, cerca de la alquería de Soanenhof, en're Friedricstadt y Lacostadt, fueron cogidas súbitamente ayer bajo el fuego de nuestra artillería.

Los alemanes huyeron dejando un centenar de muertos y heridos.

En el Styr, el enemigo ha sido rechazado hacia el Sureste de Kriask.

En los demás puntos del frente, incluso en el Cáucaso, no hay cambios.

Tampoco de este frente envía hoy noticias el Gran Cuartel General tudesco.

Dicen de Roma que el enemigo desarrolló ayer contra las posiciones de Monte Piana, en la cabeza del valle de Rienz, violento fuego de Artillería y ametralladoras, sin causar ningún daño. A lo largo del frente del Isonzo, la pertinaz niebla y la lluvia han dificultado la acción de la Artillería.

El enemigo, aprovechando el temporal, intentó atacar por sorpresa las posiciones al Este de Osliavia y al norte de San Miguel; pero fué rechazado.

La Infantería italiana hizo algunos prisioneros y capturó en el Mriiz una ametralladora.

El parte oficial de Viena hace referencia á esto último y á un intenso bombardeo sobre los pueblos de la cuenca de Tolmino y fuertes ataques á la cabeza del puente de la plaza, siendo totalmente rechazados los italianos.

Del cuartel general austro-húngaro se tienen los siguientes detalles, relativos á las operaciones contra Montenegro:

«Nevadas muy copiosas impiden los movimientos de las tropas, que tienen que abrirse camino por la nieve, en la que se hunden los soldados hasta las rodillas.

Al perseguir á los montenegrinos por terreno cuya elevación excede de 1.500 metros, los invasores se ven azotados por el frío, la nieve y la lluvia. A la vez que luchan contra los elementos, tienen que rechazar los continuos ataques del

enemigo, que les hace guerra de guerrillas.»

Con relación a este mismo teatro balcánico de la guerra, hay más noticias de origen germano.

De Viena dicen que las tropas austriacas han entrado en Plevija, después de una lucha empuñadísima. Una columna austriaca, penetrando por el vértice de Metlika, batió al enemigo en Biljanja. Otro contingente, pasando por Priboj, tomó por asalto la altura al Norte de Plevija. Por fin, un tercer grupo echó a los montenegrinos de Jabuka. La retirada de los montenegrinos llegó a adquirir el carácter de huida.

Medio batallón austro-húngaro apresó al Sudoeste de Mitrovitza a 4 000 serbios, dos cañones y 100 caballos.

Los búlgaros continúan su persecución hacia Djakova.

Comunican de Berlín, que las tropas búlgaras prosiguen su ofensiva por Prizren. Desde el comienzo de la guerra contra los serbios hasta la toma de Prizren cogimos a los serbios el siguiente botín: 50.000 prisioneros, 265 cañones, 136 camiones con municiones de artillería, unos 100 000 fusiles, 36 000 granadas, tres millones de cartuchos de fusil, 2.350 vagones de ferrocarril y 63 locomotoras.

Los aliados nada dicen de esta parte.

**Impresiones**

Por hoy, daremos esta impresión valerosa del comandante francés De Civrieux, crítico del periódico «La République Française»:

«Mientras que el Ejército del general Serrail se prepara a recibir el choque de los germano-búlgaros, la intervención italiana queda en estado de esperanza. Si, además, no se produce en forma de refuerzos importantes enviados a los aliados a las orillas del Vardar, será ineficaz. Porque lo que pase en Alemania no puede ejercer ninguna influencia sobre los acontecimientos militares ante Salónica. Y nosotros ya hemos explicado que el paso de un ejército considerable desde las costas del Adriático a los valles de Macedonia, a través de las montañas albanesas, es, sobre todo en esta estación, una quimera.

Queda la intervención rusa, por lo cual Bulgaria podría ser cogida de revés. Se habla mucho de los Cuerpos de ejército concentrados al Sur de Olessa, y en los puertos danubianos de Reni, Ismail y Kilia.

Cualquiera que sea su importancia y el grado de su preparación, el Estado Mayor del zar tiene que resolver una dificultad esencial, que es el modo de abordar al adversario.

No forjándonos ilusiones con una estrategia fantástica, no hay otro camino para los rusos hacia la frontera búlgara que atravesar el territorio rumano.

Si Rumanía consiente en abrirse paso, la operación no ofrece ninguna dificultad—si bien sería larga; pues separan la Besarabia de Bulgaria 300 kilómetros de tierra neutra—, tropezaría en los confines de la Dobruja ó en las orillas del Danubio, no solamente a las fuerzas búlgaras, sino a los 200 000 turcos de Von-der Goltz-Bajá, concentrados entre Varna y Filipópolis.

En cuanto a una expedición por el Mar Negro, ha pasado su oportunidad.

Pudo tener éxito en los primeros días de la movilización búlgara; hoy estaría condenada a un fracaso cierto.

También es inaceptable el pensamiento de un desfile de 300.000 hombres a lo largo del pasillo fluvial del Danubio, para ir desembarcando, chalupa por chalupa, en territorio búlgaro. No se hace desfilir un Ejército por un cuello de 75 leguas para que en seguida tenga que empezar a combatir con pequeños destacamentos sucesivamente incorporados.

Si se quiere examinar, por lo tanto, la situación en su realidad, y no con sueños, los anglo-franceses están solos ante los alemanes, los austro-húngaros, los búlgaros y los turcos»

**CUENTOS DE TOLSTOI**

**Los tres ladrones**

Un arriero llevaba al mercado de la ciudad, para venderlos, un macho cabrío y un pollino. Tres ladrones vieron al arriero y uno de ellos dijo:

—Voy a robarle el macho cabrío sin que lo note.

Otro ladrón dijo:

—Después yo le robaré el asno.

—Tampoco es difícil—dijo el tercero—, Pues yo le robaré la ropa que lleva puesta.

El primer ladrón se acercó furtivamente al macho cabrío, quitó el collar, que ató a la cola del asno, y se lo llevó.

En una vuelta del camino, el arriero notó que le faltaba el macho cabrío. Púsose a buscarlo. Entonces el segundo ladrón salió al encuentro del arriero y preguntó qué buscaba. El arriero le respondió que le habían robado un macho cabrío.

—Lo he visto—replicó el ladrón—. Hace un momento pasaba por el bosque un hombre que conducía un animal como el que dices; aún puedes alcanzarle.

El arriero corrió en busca de su macho cabrío; el ladrón encargado de tener cuidado al asno, poco tardó en huir con él.

Cuando el arriero volvió y se encontró también sin asno, echándose a llorar, marchó sin ver hacia dónde.

En el camino, cerca de un estanque, se encontró con otro hombre que también lloraba. Le preguntó qué tenía.

El hombre refirió que se le había encargado de llevar a la ciudad un saco lleno de oro, que se había dormido cerca del estanque, y que, durante su sueño, el saco había caído al agua.

Entonces el arriero le preguntó por qué no se echaba a nado para buscarlo.

—Me asusta el agua—contestó el hombre—. No sé nadar. Daría con gusto veinte piezas de oro al que me sacara lo caído.

El arriero pareció alegrarse; pensó:

—Dios quiere resarcirme de la pérdida de mis bestias.

Se desnudó y entró en el estanque; no halló nada.

Cuando salió del agua su ropa había desaparecido.

Aquel hombre, que era el otro ladrón, habíasele robado.

**El estado sanitario de Tetuán**

Con motivo de no haber ocurrido hace bastantes días ningún caso de enfermedad sospechosa en Tetuán ni en las posiciones del territorio, ha sido clausurado el hospital establecido en Darmacía, retirándose el médico y demás personal que allí prestaban sus servicios.

**Proyecto de Clases pasivas**

Ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la legislación de Clases pasivas informó el senador liberal marqués de Rozalejo, expresando que dicha iniciativa del Gobierno ha sido poco benévola acogida por la opinión, así dentro como fuera del Parlamento. Señaló algunas injusticias del proyecto, y anunció que lo combatiría en el Senado.

El Sr. López Pelegrín comenzó algunas observaciones al artículo 12 del proyecto, las cuales proseguirá en el día inmediato.

La Comisión se enteró de la información escrita que hasta ahora se ha presentado.

**LEYENDO PERIODICOS**

**Comentarios de actualidad**

«El Mundo» dice, a propósito de las reformas militares, que hace falta, efectivamente, la rebaja de edades, no ya en el Ejército, sino en todos los organismos oficiales, de ministro para abajo, hasta escribiendo para arriba, pero que también hace falta, mucha más falta aún, que arreglar lo de las edades, arreglar lo de las aptitudes.

—España—añade—es el país de los viejos, pero es también el país de los mediocres».

Nadie puede negar que es preciso cambiar la tortilla también en esto, licenciar a los que no tengan aptitud y llamar, para los puestos directivos, a los que lo tengan.»

«La Epoca» hace notar que de todos los países beligerantes llegan diariamente testimonios de la simpatía que inspira España por la corrección con que el Gobierno practica la neutralidad, y añade que esto obedece a una labor del Gobierno, cuya gestación no se exterioriza, pero las consecuencias aparecen como prenda inestimable de lo que aumenta el prestigio de España en el concierto de los pueblos europeos.

«Diario Universal» acusa a los conservadores que gobiernan de no agradecer los servicios que les hacen los liberales, pues a las facilidades que ha dado el conde de Romanones en el asunto de la discusión de las reformas militares, contestan con artículos de «La Epoca» en que se encomia la transigencia del señor Dato y se presenta al conde en una actitud de violencia, inspirada por las impaciencias de recuperar el Poder.

«La Correspondencia Militar», hablando del proyecto de rebaja de edades, dice que mientras en el personal entra a saco y sin piedad el fiero anhelo reformista de los políticos, las fronteras, indefensas; las bases marítimas, con todos sus valiosos elementos, indefensas; las costas, indefensas; el Ejército, sin la instrucción y sin el material necesario; y los generales, jefes y oficiales, sin poder prepararse debidamente para cumplir con su deber en la guerra—que es vencer—, porque en los cuarteles se empieza por no haber ni los hombres ni el ganado suficiente.

**Noticias militares**

Desde Tetuán comunica el general en jefe, que en el cañonero «Recalde», llegaron a Melilla doce ingleses rescatados y un oficial y tres soldados de la misma nacionalidad, que aún quedaban en Alhucemas. El oficial aljásase en un hotel. Once de los restantes en el cuartel de Santiago, y cuatro que pasaron al hospital.

Anoche se inició en el pajar del parque de Intendencia de Algeciras un incendio que ha quedado localizado, sin que hayan ocurrido desgracias personales.



Una escena del vodevil titulado «El debut de Robinet», estrenado con éxito en el coliseo de la plaza de España.

Ha fallecido en Valladolid el general de brigada de la Sección de reserva don Rafael Clavijo Mendoza.

El gobernador militar de Algeciras ha recibido la visita oficial del gobernador de Gibraltar y del Almirante Superintendente del Arsenal, a quienes se les ha hecho los honores correspondientes, habiéndose cruzado durante tal visita, manifestaciones de cordial afecto para ambas naciones y para los diversos mandos en ellos representados.

**NOTAS POLITICAS**

La combinación de gobernadores anunciada, se dice que no será amplia. Se hará sobre la provisión de dos Gobiernos.

Para tratar de la cuestión suscitada en el Congreso, parece que celebraron una reunión ayer por la tarde el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas.

Ambos negaron que hubiese existido tal entrevista; pero no faltó quien asegurara que el jefe de los demócratas y el de los liberales hablaron extensamente sobre el asunto, sin que pudiesen llegar a un acuerdo.

El Sr. Villanueva, por sentirse indispuerto, no asistió ayer tarde al Congreso.

Después de pasar por períodos de gravedad se ha solucionado en Barcelona la huelga del ramo llamado del agua.

A propósito de esto, el Sr. Sánchez Guerra hizo un caluroso elogio del gobernador civil, Sr. Matos, por su acertada intervención.

**DIARIO OFICIAL**  
MINISTERIO DE LA GUERRA

TEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTI-CIPAMOS, PUBLICA EL «DIARIO OFICIAL» LAS SIGUIENTES:

**Estado Mayor.**

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al teniente coronel D. Bartolomé Zayas; al comandante D. Francisco Fernández Heredia, y al capitán D. José Centaño.

**Infantería.**

Ascenden: a coroneles D. Luis Carniago y D. Bernardo López Antequera; a tenientes coroneles D. José Murillo, D. Manuel De Vos, D. Benito Carreño, D. Joaquín Guerra, don Arturo Alvarez, D. Jorge Ruiz, D. José Blanco, D. Narciso Jiménez, D. Mario Ruiz de la Torre y D. Juan García y Gómez Caminero.

A comandantes: D. Manuel Pacheco, don Lamberto de los Santos, D. Román Bayo, don Florencio Latorre, D. Rafael Colorado, don Fernando Ruiz de Bustillos, D. José Usoz, don Arturo Aroz, D. Marcial Sánchez-Brosáiztegui, D. Germán González y D. Emilio Ferrer.

A capitanes: D. Joaquín López Dóriga, don Luis Vega, D. Tomás Sevillano, D. Manuel González, D. José Jiménez, D. Manuel Casañas, D. Mateo Castillo, D. Juan de Mendoza, D. Francisco Flores, D. Pablo Arocas, don Manuel Bassa, D. Federico Pradas y D. Francisco García Plaza.

En la Escuela de reserva asciende a comandante D. Adolfo García Padilla.

**Caballería.**

Ascenden: A coronel D. Ricardo Marín Riaño y D. Mariano Blanco.

A tenientes coroneles D. Francisco Carvajal y D. Cristóbal Peña.

A comandantes D. Santiago Esteban, D. Luciano Paz, D. José Porras y D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

**Ingenieros.**

Ascenden: A teniente coronel D. Segundo López Ortiz; y comandante D. Victoriano Barranco, y a capitán D. León Lisaur.

**Sanidad Militar (Medicina).**

Ascenden: A subinspector de primera los señores D. Emilio Muñoz Svvillano, D. Vicente Esteban de la Reguera, D. Enrique Solano y D. Pío Brezoza.

A médicos mayores: D. Emilio Soler, don Francisco Moreno Sáenz, D. Francisco Mora y D. Antonio Muñoz García.

Y a médicos primeros: D. Juan Ardizone y D. Isidro Horrillo.

**Veterinaria.**

Ascenden a subinspectores de segunda don José Urbina Ayala y D. Brígido de la Iglesia Hinojosa.

A veterinarios mayores D. Juan Alcañiz y D. Cándido Muro.

Y a primeros D. Carlos Cervero y D. José Sabatel.

**Cuadria civil.**

Ascende a coronel D. Alfonso García Vivar; a teniente coronel D. Conrado Loeches González; a comandante D. Gabriel Cabezas Piñero; a capitán D. Aquilino Porras Rodríguez; a primeros tenientes (E. R.) D. Ramón Urzuaño García, D. José Pascual García, don Felipe de Juan Zulama y D. Agustín Sopena Vives.

Ingresa el primer teniente D. Eduardo Cereceda.

A segundos tenientes ascienden los sargentos D. Vicente Juan Bonati, D. José Vila, D. Alvaro Morales Martín, D. Eduardo Peñaacova y D. Pedro Casterad.

**Carabineros.**

Ascende a coronel D. Emilio Molero; a tenientes coroneles D. Eladio Soler, D. Agustín Maestre Noguera y D. Blas Sánchez Gil; a comandantes D. Enrique Aparici, D. Manuel Pérez de León y D. Enrique Vilches.

A capitanes D. Elias Ramos, D. Fructuoso Olivares, D. Silvestre Maya, D. Alfredo Casado, D. Félix Jiménez Bailós, D. José Cortés, D. Enrique Espallargas y D. José Marqués.

A primeros tenientes (E. R.) D. Fermín Zayas, D. Ramón Canet, D. Demetrio Jiménez Montero, D. Rafael Fernández Fernández, D. Amadeo Albasa, D. Estanislao Jambino, D. Sebastián Raimúndez, D. Antonio García Penalba, D. Angel Fernández Vázquez y don Santiago García González.

A segundos tenientes (E. R.): D. Benito Hernández Villamor, D. Domingo Moll, don Jerónimo Sellés, D. Jenaro Galante, D. Julián Silva, D. Francisco Javier Anta, D. Joaquín González Serna, D. David Alaminos, don Cipriano Lejas, D. Manuel Hernández Calvo y D. Nicolás Fernández Domínguez.

Ingresan: D. José Sostrada, D. Augusto Estrada, D. Leopoldo Saestre, D. Cristino Molina y D. Joaquín Cortés.

**Oficina militares.**

Ascenden a archiveros segundos: D. Manuel Pérez Adbeitia, D. Manuel Martínez Orjudo, D. Manuel Latorre y D. Honorato Blanco.

Archiveros terceros: D. Manuel Frías y don Donato Marín.

A oficiales primeros: D. Julio Candelares, D. Francisco Gay, D. Santiago Ortiz, D. Antonio Portolés, D. Agapito Hernández y don Fernando Oailla.

A oficiales terceros D. Luis Peray Peray, D. José María Araujo, D. Andrés Rivera, don Enrique Vilaseca, D. Francisco Martínez Puente y D. Antonio Blasco.

A escribientes de primera D. José Pérez Conde, D. Ruperto Jiménez González, don Buenaventura Poveda, D. Juan Fernández Plaza, D. Félix Latiesas y D. Sebastián Ortega.

Ingresan en dicho Cuerpo los siguientes aspirantes: D. Emilio Peñuelas Galabert, don José Gil Rodríguez, D. Emilio Martínez Lorente, D. Luis Montoro Orts, D. Luis Casero Santos, D. Manuel Torres del Cerro, D. Bernardo Bravo Menéndez y D. Carlos Mohino Alonso.

**El Diario Oficial de mañana**

PUBLICARÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

**Ayudantes.**

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Eduardo Cañizares, al teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Cano.

**Matrimonio.**

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al teniente auditor de tercera don Gonzalo Zarranz.

**Fallecimiento.**

Se da conocimiento de haber fallecido en Coruña el inspector médico de segunda don José Labarta.

**Sargentos.**

Se dispone la baja del sargento de Caballe-

ria D. Eusebio Domínguez, por haberse concedido destino civil.

—Destínase a las tropas afectas al Centro Electrotécnico, al sargento supernumerario de Ingenieros D. Antonio Martínez.

**La Patrona de los artilleros**

BURGOS, 4.—Han celebrado los regimientos de Artillería la festividad de Santa Bárbara con verbenas, conciertos, fiestas taurinas y juegos deportivos en los patios de los cuarteles.

**Guardia Civil**

Se han incorporado a las Comandancias de Orense y Málaga, respectivamente, el capitán D. Gregorio Muga, y el teniente D. Antonio Lafuente.

En uso de permiso ha salido para Medina del Campo (Valladolid) el capitán del escuadrón del 19.º tercio D. Adelaido Gutiérrez Yagüe.

Terminados los permisos que disfrutaban, se han incorporado a sus destinos los capitanes de las Comandancias de Granada, Gerona, P. M. del 19.º tercio, y Este, D. Rafael Aguirre, D. Ramón González López, D. Antonio Márquez de la Plata, y el teniente D. José Gil Huertas.

Se halla enfermo y dado de baja el teniente coronel jefe de la Comandancia de Ciudad Real D. Emilio Martínez y Rodríguez.

Restablecido de la enfermedad que padecía se ha dado de alta el teniente de la Comandancia del Este D. Plácido Herrero.

**Tren que descarrila**

(Por telégrafo.)

CARTAGENA, 3.—Al entrar en esta estación el tren núm. 170 descarriló, corriendo por el andén, en el que había numerosas personas, y causando grandes destrozos al chocar contra la pared.

Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales.

**Pajares destruidos**

ALGECIRAS, 3.—Anoche se declaró un incendio en los pajares de Administración militar, quedando totalmente destruidos.

Se ignoran las causas del siniestro. No hubo que lamentar desgracias personales.

**La correspondencia administrativa**

dirigida al Sr. Administrador

Barbieri, 8.—Apartado, 436

**Teatros**

ESPAÑOL

Amalia Isaura ha enriquecido su repertorio de canciones más epigramáticas con tres composiciones más, admirables de ironía y sutileza. Vives, con singular acierto, las ha musicado deliciosamente.

Las nuevas canciones, que tan pintoresca y castiza nota dan al clásico coliseo, se representarán por las tardes, a las siete, componiendo el espectáculo la representación de un sainete, y los precios son sumamente económicos.

Por la noche, las representaciones de «Aníbal» siguen con éxito creciente, celebrando el público las culminantes escenas, que tan excepcionales intérpretes tienen en Carmen Cobeña y en el Sr. Rodríguez de la Vega.

**APOLO**

Mañana 5, por la tarde, dos secciones: a las cuatro, doble, «La mazorca roja» y «El nido del principal»; y la segunda, a las seis y media, especial, «La patria chica» y «Diana cazadora, ó pena de muerte al amor».

Próximamente, estreno de la fantasía cómica-líricodramática, en tres actos, dividos en once cuadros, inspirada en una novela de Julio Verne, letra de Manuel Garrido, música del maestro Manuel Quisland, titulada «Hijo del Sol», decorado de Luis Muriel, sastre ría de la Casa Vila, atrezzo de Eduardo Delgado.

**COMICO**

El domingo se verificarán en este teatro tres secciones, poniéndose en escena las aplaudidísimas obras siguientes: a las cuatro, «Eche usted señoras» y «El pilluelo de París», dos actos, cuyo protagonista desempeña Loreto Prado; a las seis y cuarto, especial, «La casa de Quirós», dos actos, y «El gusano de luz»; y a las diez y cuarto de la noche, «Los campesinos, y la farsa cómica, en dos actos, «La casa de Quirós».

TIPOGRAFIA «SINDICATO DE PUBLICIDAD Calle de Barbieri, núm. 8.

# La Virgen de la Peña

(TRADICIÓN CANARIA)

Virgen de la Peña,  
reina soberana  
dame vuestro auxilio,  
no se pierda mi alma...  
Copia popular.

I

Refieren las crónicas que fué por los años de 1446...

Erase una dama joven y garrida, activa y poderosa, bella y discreta cual ninguna, y como la nieve inmaculada...

Ilustre en su linaje, feliz en su doncella, doña Inés Peraza, que tal era la dama, habiase educado en los palacios de don Juan de Guzmán, duque de Medina-Sidonia, hijo de don Enrique de Guzmán, conde de Niebla y rey de estas islas, las que vendió por precio de cinco mil doblas moriscas. En tan noble alcurnia criada, hábitos de princesa adquirió desde su niñez, ambiciones de gloria turbaron sus sueños, y á sus plantas, rendida y desvelada, la honzaja cortesana le preparó una senda de reina... ¡Y reina fué de las islas Canarias, nunca con mayores motivos Afortunadas!

Hija de don Fernán Peraza, señor de Valdeñores y Veinticuatro de Sevilla, rey séptimo del Archipiélago, á esta dinastía ligaba sus destinos doña Inés. Mas plugo á la adversidad que rudo golpe amargara bien pronto tantas alegrías, llevando sabores de penas y de lágrimas al cáliz de sus venturas. El funesto suceso, por todos deplorado, no fué otro que la muerte de don Guillén, guerrero famoso, porfiado é indómito, que á los bríos de su espada vencedora en cien combates, unía los ardores de gallarda juventud. Piedra traicionera, lanzada al espacio en el fragor de un encuentro, según la vida en la flor temprana de la mocedad, y muerto quedó en los campos de batalla... Desdicha tanta, lloraron las islas en luengos tiempos de desasosiegos, lamentos y suspiros perpetuados en las quejumbres de las brisas, en el rumor de las fuentes, en los misterios de los bosques y en la melancolía de las flores otoñales, pálidas y tristes como dolorosas...

¡Pobre don Guillén!, exclamaron á una todas las almas buenas. Y en la tumba del héroe, labrada en el lecho de un valle solitario, creció un roble y también creció un laurel, símbolos de fortaleza y victoria, y la musa popular, siempre piadosa, escribió en ella á modo de epitafio:

«Llorad las damas

así Dios os vala;  
Guillén Peraza  
quedó en la Palma:  
la flor marchita  
de la su cara.

No eres palma,  
eres retama,  
eres ciprés  
de triste rama,

eres desdicha,  
desdicha mala.

Tus campos rompan  
tristes volcanes;  
no vean placeres  
sino pesares;  
cubran tus flores  
los arenales.

Guillén Peraza;  
Do está tu escudo?  
Do está tu lanza?  
Todo lo acaba  
la mala danza.

Siete años sobrevivió don Fernán á su hijo D. Guillén, que fueron para él otros tantos siglos de padeceres y torturas. La pesadumbre le rindió al cabo y las heridas que en su alma sangraban le precipitaron la muerte, pasando á doña Inés el señorío de las Canarias, que luego compartió con su esposo y pariente don Diego García de Herrera, noble caballero sevillano y aguerrido capitán.

Cuenta la historia que ambos consortes, con la real licencia de don Juan II, soberano de Castilla, alistaron en San Lúcar tres bajeles, en los que emprendieron viaje á estas islas, desembarcando en las playas de Fuerteventura en ocasión en que los naturales se habían sublevado; circunstancia que á don Diego le fué propicia para demostrar sus cualidades de guerrero y gobernante, triunfando de los rebeldes.

Es fama también que con los nuevos señores de las Canarias arribaron á Fuerteventura algunos religiosos franciscanos, y que entre ellos venían dos humildes serviciales de Cristo, que más tarde habían de ser gala y ornato de la Orden: Fray Diego de Alcalá, elegido después para prelado, aunque lego, y Fray Juan de San Torcaz, virtuoso sacerdote, de esclarecido ingenio y gran saber.

Aprovechando elementos y coyuntura tan favorables, pensóse en fundar un convento, dedicado á San Buenaventura, patrón de la isla, y edificado fué al poco tiempo por tan seráficos varones, que á mengua no tuvieron el pesado trabajo de cargar en sus propios hombros los sillares del edificio; antes bien, cuadraba á su misión de espirituales mamposteros...

¡Y loado sea el santo nombre de Dios! Fuerteventura vió alzarse rápida en sus llanuras una grande casa conventual, en cuyos tejados, guarecidos á la sombra de gigantes árboles, las aves madres y la prole atuladora encontraron para siempre su nido...

II

Reservaba el destino mayores sorpresas á los ya asombrados habitantes de Fuerteventura, que en adelante pudieron contar algo más que los pasos de sus caminos á través de areniscos y herbazales en las interminables peregrinaciones... Cosas no vistas eran las virtudes de los frailes, artes de Discórides parecían sus curas... Tantos fueron los milagros de

San Diego y San Torcaz, que serían pocas cien historias para narrarlos. Bastó decir que con sólo penetrar San Diego en una gruta se iluminaban sus ámbitos con resplandores de incendio, nimbando como á un sol toda su persona; que con las aguas del pozo del convento curaba San Torcaz á los tullidos y convertía los infieles; que con el polvo de su capilla se ganaban guerras, cegando por completo al enemigo, y se fertilizaban los yermos, haciendo crecer la hierba hasta cubrir el lomo de los ganados, y, en fin, que bastó que el hueso de una támara ofendiera la dentadura del guardián, para que éste, exorcizando las palmeras, decretase que tales huesos no existirían luego en los dátiles de aquella tierra...

Prodigios tales, milagros tantos, haban de ser oscurecidos, ¡quién lo creyera!, por el más raro y feliz suceso de que se tiene noticia en islas Canarias. Su relato merecía grabarse en mármoles y bronce, si ya no le estuviera en páginas inmortales, en romances y leyendas y en la memoria de los majoreros todos, que lo ha conservado como vieja conseja, herencia de los siglos, para transmitirlo de generación en generación por boca de la ancianidad venerable.

(Continuará)

## Pim... pa n... pum...

Estalla un incendio en una aldea. Los vecinos corren en tropel á la Alcaldía en busca de la bomba que el Municipio acaba de adquirir.

El alcalde se niega á facilitarla, y dice á los congregados:

—No puedo complacerles y la bomba no se moverá de aquí.

—Pero ¿por qué?

—Porque os nuevois y temo que me la echen ustedes á perder.

Pedia á Dios un cesante sin recursos ni esperanzas, de llenar en muchas horas su desigualada panza: —¡Dios mío, consérvame el apetito, porque á pesar de mis dolores, si mis hambres son mayores y mi apetito ha crecido, voy á ser hombre perdido!

Un sujeto pregunta á un dentista:

—Dígame usted ¿Cuáles son los últimos dientes que le nacen á uno?

—Los últimos que le nacen al hombre son los postizos.

—Soñorito —dite un oriado— ¿le gusta á usted el chocolate espeso?

—¡Está claro, hombre!

—¿Claro? yo lo haré más espeso.

## CÁMARA DE COMERCIO FRANCESA DE MADRID

EMPRESTITO FRANCÉS AL 5,00

PRECIO DE EMISION 88 por 100. PAGADERO EN CUATRO PLAZOS; A 87,25 NETO PAGADO AL CONTADO.

La suscripción está abierta en Francia desde el 25 del corriente al 15 de Diciembre próximo. No se admiten pedidos menores de 100 francos nominales.

Los intereses se pagarán en 16 de Febrero, 16 de Mayo, 16 de Agosto y 16 de Noviembre de cada año.

Al indicado precio de 87,25, y teniendo en cuenta la prima actual del cambio sobre Francia, este título da una renta neta de 6'50 por 100, por lo menos.

Se admiten suscripciones en el Crédit Lyonnais, en el Banco Español del Crédito y en casa del banquero D. Ed. Luis Roy Sobrino, donde encontrarán los suscriptores todas las facilidades para realizar las operaciones.

Tanto éstas como la entrega de títulos se verificarán sin gasto alguno para el suscriptor.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las nueve y tres cuartos, Anibal. A las siete, El sexo débil y Canciones epigramáticas, por Amalia Isaura.

ZARZUELA.—A las seis, Lulú. A las nueve y media, Una buena muchacha.

APOLO.—A las seis, La patria chica, Diana cazadora ó pena de muerte al amor. A las diez y cuarto, El nido del principal. A las once y tres cuartos, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.

PRIO.—A las cinco, Marina y El oficial de guardia. A las nueve y media, El Cristo de la Vega.

COMIJO.—A las seis, La casa de Quirós y El gusano de luz. A las diez y media, Los campesinos y La casa de Quirós.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, El bebé de mi mujer. A las diez y media, El début de Robinet.

OERVANTES.—A las seis y media, La escondida senda. A las diez y media (estreno), López de Coria.

NOVEDADES.—A las seis, La declaración de Guerra. A las siete y cuarto, El cofrade Matías. A las nueve y cuarto, La Famosa. A las diez y cuarto, Cine Fantomas. A las once y tres cuartos, El tio de las caídas.

ROYALTI.—Estroncos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'50.—Preferencia, 0'50.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á once, cinematógrafo con muchas novedades se crean.—Variación diaria de programas, estrenos sensacionales, lunes y jueves.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variedades internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIÁNÓN PALACE.—Cinema aristocrático.—Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Buta a, 0,40.

## Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

# Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Que no llegen los inválidos á abarrotar las oficinas, cuyo funcionamiento, ya premioso, entorpecerían ó las explotaciones industriales del Estado cuyo rendimiento reducirían con gran satisfacción de los enemigos de los monopolios.

Que, en fin, hallándose abandonados no se convirtieran, para ciertos patronos, en trabajo fácil de explotar. Con este objeto proponemos la creación de un nuevo organismo impuesto por las circunstancias.

El texto de la proposición está concebido en estos términos:

«Artículo 1.º Se crea una oficina nacional de colocaciones con objeto de procurar medios de existencia por el trabajo á los inválidos de la guerra.

Art. 2.º El empleo de los inválidos de la guerra será obligatorio para todos los patronos de cualquier ramo que fueren y que ocupen á más de cinco obreros, á más de diez obreras ó á más de siete obreros y obreras, franceses ó extranjeros.

Art. 3.º La oficina estará organizada como sigue: Una junta cantonal compuesta de un delegado de cada municipio, elegido por el Consejo municipal.

Un delegado por cada municipio, de entre los inválidos y elegido por los mismos; y

Un delegado de la administración, designado por el prefecto.

Una junta departamental compuesta de un delegado representante de cada junta cantonal.

Dos delegados elegidos por los sindicatos obreros.

Dos delegados elegidos por los sindicatos patronales; y

Dos delegados de la administración, designados por el prefecto.

Una junta central compuesta de cinco individuos elegidos por el conjunto de los sindicatos obreros.

Cinco individuos elegidos por el conjunto de los sindicatos patronales; y

Cinco individuos nombrados por el ministro del Trabajo.

Art. 4.º La junta cantonal formará un censo de los inválidos que quieran acogerse á los beneficios de la presente ley,

Reunirá, sobre cada uno de aquéllos, los datos necesarios para facilitar su colocación: clase de la mutilación, aptitudes anteriores á la guerra, aptitudes actuales, preferencias del mutilado, grado de incapacidad para el trabajo, etc. Hará una lista de las explotaciones á cargo de patronos existentes en el cantón y comprendidas en la presente ley. Reunirá acerca de ellas todos los datos útiles, número de obreros ocupados, clase de mutilados ocupables, etc.

Art. 5.º La junta departamental centralizará los datos dentro de los límites del departamento. Cuidará del equilibrio de los empleos entre los diferentes cantones. En términos generales, velará por la aplicación de la ley; se ocupará en la reeducación y el reaprendizaje, y orientará hacia la admisión de los mutilados en las obras privadas.

Art. 6.º Teniendo la junta central en su poder los datos estadísticos que le suministrarán las departamentales, fijará anualmente la cifra de los inválidos que hayan de ser empleados en cada explotación á prorrata del personal total, doblando el coeficiente para las mujeres. Procurará la junta mantener el equilibrio de los empleos entre los departamentos.

Art. 7.º La contrata se hará por la junta cantonal. La colocación directa, rescisión del compromiso ó despedida serán facultativas, debiendo el inválido y el obrero dar cuenta de ello á dicha junta.

Art. 8.º Todo patrono convicto de haberse negado en tres ocasiones consecutivas á ocupar mutilados, será llevado por la junta cantonal ante el Consejo de prud'hommes ó, en su defecto, ante el juez de paz, para condenarle á una multa diaria de tres francos por el tiempo que transcurra sin admitir á los referidos inválidos.

Art. 9.º Todo inválido que se negare á aprovechar los beneficios de la presente ley ó que por tres veces consecutivas rehusase la colocación que se le ofrezca, no podrá aspirar á ningún destino público dependiente del Estado, los departamentos ó los municipios.

## La guerra europea y el Derecho nuevo

### EN FAVOR DE LOS INVALIDOS

Un gran número de diputados franceses ha presentado en la Cámara de su país una proposición de ley con fecha 7 de Octubre con el fin de hacer obligatorio el empleo de los inválidos de la guerra.

Razonan dichos diputados su propuesta en la forma siguiente:

«No hay un inválido que no sea utilizable. Basta colocarlo en su sitio. No hay un industrial, un comerciante, ni agricultor que no pueda ocupar á mutilados; bastará con un poco de buena voluntad.

«Pero en esta materia conviene no dejar algo al azar, no abandonar algo á la iniciativa individual. Es necesario prever y organizar y de aquí el objeto de la proposición de ley que presentamos.

«¿Qué es lo que queremos? Que puesto que la pensión de nuestros inválidos ha de ser por desgracia insuficiente para atender á su subsistencia, no se vean obligados un día á tender la mano.

«Que no se conviertan en mendicantes solicitando de las influencias políticas y administrativas los empleos ó las sinecueras, tan escasas, que les aseguren la subsistencia.

«Que no se vean precisados para vivir á ponerse en manos de los directores de obras de caridad que, frecuentemente, hallarán inconvenientes de orden político ó religioso.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo. Frisas, Paños, Capotes de Monte, Mantas de cama, para campo y viaje.

COMPANIA VALENCIANA. VAPORES-CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID. Teléfono 3194.

F. De AZQUETA. HUELVA.-MELILLA. Artículos para la industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales. Aceites minerales y Grasas, Enpaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico, servicio postal oficial. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.--Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 1 duplo. Telégramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.

Conservas Trevijano. LOGROÑO. Primera marca española.

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIUDA É HIJOS DE J. V. PASCOUL. Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros.

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Angel Greente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES. Cañizares, 2, 4 y 6, estresuelo.

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41. MADRID. Armas nacionales y extranjeras.--Artículos de sport y viaje.--Cartuchería cargada por La Unión Española de Explosivos.

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martinez. EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO.

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libreas. Espadas, Sables y Espadines. Espolines, Espuelas y Cadenas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías.

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70. Entrad: Santa Brigida, 2.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Océis, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escorcor y la frecuencia de orinar. COSTANZI. Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios. Alcalá, 43.--OFICINAS, Caballero de Gracia, 69. "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo.